

aprobación, de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Zaratamo, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, Oscar Yozifek Echevarria.—29.441.

### MOINSER INSTALACIONES 2007, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### INSTALACIONES FUSTER 72, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Rectificación

Publicado el anuncio de fusión de ambas sociedades en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del 13, 14 y 16 de agosto de 2007, de números 155,156 y 157, respectivamente, se procede a corregir los errores observados haciendo público que:

Primero.—La fecha de celebración de las Juntas de ambas sociedades lo fueron el 25 de julio de 2007.

Segundo.—La denominación social de la sociedad absorbente es la que consta en el encabezamiento, rectificando el nombre de «Moinser, Sociedad Limitada», erróneamente publicado.

Subsiste en su integridad el restante texto del anuncio inicialmente publicado.

Mataró, 6 de mayo de 2008.—El Administrador de Instalaciones Fuster 72, Sociedad Limitada Unipersonal, José Antonio Mirón Romero.—Los Administradores de Moinser Instalaciones 2007, Sociedad Limitada, José Manuel Pacheco Nieves y José Antonio Mirón Romero.—30.121.

### MOLINS Y GABARRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Industria, número 17 bajos, de Sabadell (Barcelona), el próximo 18 de junio de 2008, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 19 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquier de las modalidades prevista en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 8 de mayo de 2008.—José M.ª Farell Gabarro, Administrador.—29.522.

### MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 19 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 20 de junio de 2008, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Fandiño Gayol.—29.588.

### MONTAJE Y DISEÑO DE INGENIERÍA DE FLUIDOS, S. L.

Junta general

A través de la presente, se convoca Junta general de la empresa «Montaje y Diseño de Ingeniería de Fluidos, Sociedad Limitada», a celebrar el próximo día 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce quince horas, en segunda, en el domicilio social de la empresa.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 8 de mayo de 2008.—La Administradora, Mercedes Lainez Rubio.—29.464.

### MONTECILLO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 18 horas, del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. D.ª Esther Arriola García.—29.613.

### MONTEFERRO INTERNATIONAL BUSINESS, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 2008 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante .....	4.059.896,15
Tesorería .....	4.059.896,15
Total activo .....	4.059.896,15
Pasivo:	
Fondos propios .....	4.059.896,15
Resultados de ejercicios anteriores .....	-394.235,32
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	1.434.061,47
Total pasivo .....	4.059.896,15

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Liquidador, Francisco José Pacheco Sáez.—29.521.

### MOSTOS INTERNACIONALES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mostos Internacionales, Sociedad Anónima», celebrado el 12 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el «Hotel El Hidalgo» de Valdepeñas (autovía Madrid-Cádiz, kilómetro 194), el próximo día 21 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el 22 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración, mediante la reelección de sus actuales miembros o el nombramiento para el cargo de Consejero de otras personas.

Tercero.—Reelección o nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008 y, en su caso, para los siguientes que procedan.

Cuarto.—Renovación de la autorización al órgano de administración para la adquisición tanto de acciones de la propia sociedad como, en su caso, de derechos de suscripción preferente sobre nuevas acciones que pudieran ser emitidas por la propia sociedad, en este caso con la finalidad expresa y única de transmitirlos a terceros, con prohibición de suscribir y desembolsar las acciones a las que se refieran.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá exa-